

Manizales, 10 de marzo de 2021

La Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Gobierno, informa las siguientes medidas para preservar el orden público, las cuales regirán mañana jueves, 11 de marzo, con motivo de la visita a la capital de Caldas de la vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez Blanco.

Estas son las determinaciones:

- Cierre de la calle 49 entre carreras 25 y 27. Se prohíbe el parqueo de vehículos en esta zona desde las 7:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- Se prohíbe la circulación de motocicletas con acompañante (parrillero) en un perímetro de tres cuadras alrededor de S.E.S. Hospital de Caldas y del Aeropuerto La Nubia, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.
- Se prohíbe el transporte y disposición de escombros e inmuebles en las vías públicas, al igual que el expendio y transporte de cilindros de gas y las mudanzas, en la calle 49 entre carreras 25 y 27, barrio Versalles y el Aeropuerto La Nubia, desde las 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.
- Se prohíben las manifestaciones públicas y las movilizaciones que alteren el orden público en Manizales, desde las 7:00 a.m. hasta 7:00 p.m.

Quien incumpla estas medidas será sancionado según lo contemplado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.